

**CIRCULAR 2**  
**(TEMPORADA 20-21)**

Sevilla, 29 de julio de 2020

Estimados billaristas andaluces:

Les informamos que, aquellos Clubes que abonaron los derechos de inscripción de equipos en la Copa de Andalucía a tres bandas la Temporada 2019-2020, no tendrán que abonar la correspondiente a la Temporada 2020-2021 si se procede a inscribir el mismo número de equipos. En el caso de que no deseen mantener la inscripción, comuníquenlo a Secretario General y Director Deportivo; en cuanto sea posible se les realizará la devolución de las cantidades ingresadas.

Un cordial saludo,

José Ramón González Calle  
Presidente F.A.B.